

“La cárcel en el sistema penal”. Un análisis estructural

Iñaki Rivera Beiras

Barcelona, Editorial M. S. Bosch, 1996.

Comentario de Alcira Daroqui

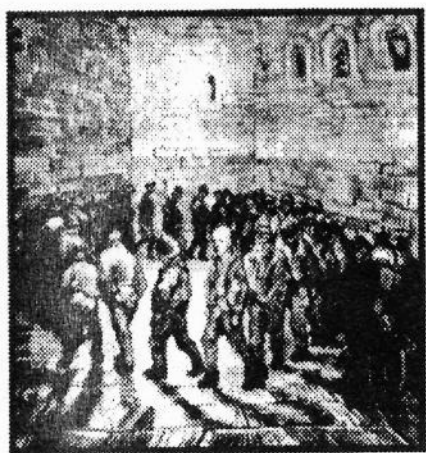
En la Introducción del libro, el autor presenta la estructura del mismo detalladamente, confiriendo sentido y conexidad entre cada una de sus partes a partir de una idea central que también se encuentra expresada en esa misma introducción: mostrar, develar y transitar los caminos que conducen desde el análisis necesario e indispensable de la “cárcel legal” (aquella que está diseñada en las disposiciones normativas), hacia la “cárcel real” (la que efectivamente existe tras los muros de las prisiones).

La pena y su justificación, las teorías absolutas o relativas que la legitiman, que pretenden explicar su “necesariedad”, lo inevitable de la existencia y puesta en funcionamiento del castigo penal, su funciones y finalidades. Estos y otros planteos teóricos se encuentran desarrollados en el primer capítulo: “Las teorías de fundamentación de las penas” de la primera parte que se titula “Teorías de justificación de las penas e Historia(s) de la cárcel”. El autor lo presenta en forma sintética y no por ello menos contun-

IÑAKI RIVERA BEIRAS

LA CARCEL EN EL SISTEMA PENAL

Un análisis estructural



EDITORIAL
M.J. BOSCH, S.L.

dente, con la finalidad de encontrar un lenguaje común que evite confusiones a la hora de continuar con el análisis desmenuzado y complejo de los capítulos sucesivos.

Los tres capítulos siguientes plantean un recorrido a partir de la historia y de historias del surgimiento de la pena, de las penas en el proyecto hegemónico de la burguesía, el de la privación de la libertad, "de un tiempo de vida" que quedará atrapado tras los muros de "ella", de la cárcel, de la prisión; es ella la protagonista, y su escenario es España.

Ese recorrido histórico bucea desde los antecedentes punitivos de la Inquisición, las formas que toman en los siglos XVI y XVII, para avanzar en el desarrollo del sistema penal-penitenciario propio de la modernidad y llegar para detenerse especialmente en el período de transición política de la España post-franquista.

La segunda parte, aborda el análisis jurídico del sistema penitenciario español en la actualidad, y para ello Iñaki Rivera integra a diversos autores como Gemma Calvet Barot, Josep García Borés Espí y José Antonio Rodríguez Sáez. La sola mención de los títulos de los diferentes capítulos, como "La cárcel en el sistema penal español", "Marco Jurídico de las Administraciones Penitenciarias. Análisis de sus intervenciones", "El tratamiento penitenciario", "El régimen disciplinario penitenciario" y "El control jurisdiccional de la ejecución penitenciaria", permite descubrir la direccionalidad de un análisis que pretende, en forma descriptiva dar a conocer al lector el "andamiaje" jurídico-administrativo y técnico sobre el que se construye "lo penitenciario".

Por último, la tercera parte, "Hacia una sociología de la cárcel", comprende dos artículos, el primero a cargo de Iñaki Rivera, "La devaluación de los derechos fundamentales de los reclusos" se inscribe como conclusión, desde su título, como un resultado lógico que se desprende del desarrollo de los diferentes artículos que componen este libro. Transcribir un párrafo, seguramente ilustrará la idea de que no se puede hablar de cárcel, sin pensar en el hombre, en "ese hombre" sujeto a ella, y es así que "la devaluación de los derechos fundamentales de los reclusos, diseñada en las normas y delimitada por la jurisprudencia ha supuesto la construcción (jurídica) de un ciudadano de segunda categoría en comparación con aquel que vive en libertad.

Una mirada crítica que pretende avanzar más allá de lo "jurídico", incorporando una visión sociológica de la cárcel, que se plasma con el Epílogo a cargo de Roberto Bergalli que a partir de la elaboración de información estadística acerca de la cárcel y los reclusos en España y de su análisis, demuestra la "necesidad" de incorporar a otras disciplinas, en especial la sociología, y también la antropología, para abordar realidades sociales como ésta, promoviendo el acercamiento indispensable hacia las disciplinas jurídicas, abriendo el juego desde y hacia otros saberes, tarea insoslayable a la hora de conocer y develar los laberintos que supone "lo carcelario".

Este libro tiene la particularidad de que si bien fue concebido como un texto introductorio para la materia de Derecho Penitenciario, invita a otras lecturas, a avanzar en el "conocer", permite

y posibilita pensar a la Cárcel como una institución social de la que todavía falta "decir" mucho más de lo que hasta el momento se ha develado.

Y ello se descubre desde el prólogo que escribe Massimo Pavarini, en el cual destaca el reconocimiento hacia la Universidad de Barcelona al promover el Curso de Derecho Penitenciario y con él, la confección de este libro, que es reconocer entonces en frase del propio Pavarini "enseñar Derecho penitencia-

rio, significa dar voz a palabras obscenas y censuradas".

"La cárcel en el Sistema Penal", traza un camino de búsqueda, desde el análisis histórico del surgimiento de la cárcel hasta su trama institucional abordando y desmenuzando "la tecnología penitenciaria", su anclaje en lo jurídico y la suma de otros saberes, como así también las medidas que, en los últimos tiempos, ha tomado el Estado español para democratizar el sistema penal. ■